



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 28**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**DALCAHUE, 6 de abril de 2022.**

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 6 de abril de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 28 del Concejo Municipal, siendo presidida por el sr. Alcalde **ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR**, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González, y con la participación de los Concejales, señores:

**CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE  
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ  
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA  
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA  
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO**

La tabla a tratar comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 4.- APROBACIÓN O ACUERDO PARA LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL PRODUCIDA EN LA CAUSA LLEVADA ANTE EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE DALCAHUE, CAUSA ROL N° 11.514-2019, CARATULADOS: “MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE CON COSME IVÁN CÁRCAMO OYARZÚN”
- 5.- VOTACIÓN PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES
- 6.- TEMAS VARIOS

## **DESARROLLO:**

### **1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:**

Se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 27 la que es aprobada por todas los concejales

### **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:**

#### **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:**

- Memorándum N° 17 de la Jefa de Personal mediante el cual solicita aprobación de función para dos personas.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales sin observaciones, como sigue:

“Dos personas para realizar ordenamiento de archivos en el Departamento de Personal”.

- Memorándum N° 41 del profesional de la DOM don César Cárdenas, mediante el cual dan a conocer petición realizada por don José Vidal Oyarzo, quien solicita se le autorice a colocar un cerco en el frontis de su casa, como una medida de resguardo porque al lugar acuden personas durante la noche a beber y fumar, constituyendo un riesgo.

El cerco ocuparía parte del área de vereda existente, por tal razón, se debe contar con autorización del Concejo Municipal por tratarse de una concesión de bien público.

La Directora de Obras Municipales señala que la casa está un poco pasada del deslinde, por eso lo piden como bien de uso público, porque si bien sería parte de la vereda, no es un paso peatonal, sería al mismo nivel de las escaleras.

Al respecto, el Alcalde don Alex Gómez señala que hay que evaluar el tema dado que no es la única casa y podría generarse que hayan otras personas que pidan lo mismo.

El concejal Carlos Cárdenas coincide con el Alcalde y de autorizarse se abriría una ventana para que todos los vecinos pidan lo mismo. No está de acuerdo.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que le gustaría ir a terreno para conocer exactamente la situación. Concuerta con el concejal Cárdenas porque no se puede ser flexible frente a estas solicitudes porque se entiende que cualquiera pudiese correr su cerco.

El concejal Marcos Eujenio solicita la opinión técnica en el sentido que no entorpecería el normal desplazamiento de las personas que circulan por el lugar y quizás se podría entregar un diseño de construcción, recordando que esa zona es aledaña a la Iglesia que es Patrimonio de la Humanidad, por otro lado consulta si

el Serviu tiene algo que ver en el tema y responde la DOM respecto a esto último que no tiene responsabilidad sobre el tema.

Finalmente, opina el concejal Marcos Eujenio que no está de acuerdo con autorizar porque está fuera de sus deslindes y la concejala Susana Vera comparte con que no se vería bien porque ya los escalones están fuera del límite de la propiedad, luego indica que en el mes de febrero lo fue a ver y constató que efectivamente era así.

El Alcalde don Alex Gómez señala que de todos modos se verá en terreno el tema.

- Memorándum N° 34 del Secplan mediante el cual da a conocer informe y evaluación de propuesta pública denominada “Construcción Sede Social Bernardo O´Higgins, Ciudad de Dalcahue” a la cual se presentó un solo oferente con una oferta de 120 días corridos y \$55.000.000.- la propuesta económica.

**En consecuencia, se somete a votación la adjudicación de la propuesta “Construcción Sede Social Bernardo O´Higgins, Ciudad de Dalcahue” y es aprobada por todos los concejales, por lo que, se adjudica la propuesta al oferente Adalio Marcelo Ruiz Calixto, por \$55.000.000.- y un plazo de ejecución de 120 días corridos.**

- Memorándum N° 35 del Secplan mediante el cual da a conocer informe y evaluación de propuesta pública denominada “Conservación Veredas Sector Tenaún, Comuna de Dalcahue” a la cual se presentó un solo oferente con una oferta de 120 días corridos y \$59.999.985.- la propuesta económica.

**En consecuencia, se somete a votación la adjudicación de la propuesta “Conservación Veredas sector Tenaún, Comuna de Dalcahue” y es aprobada por todos los concejales, por lo que, se adjudica la propuesta al oferente Adalio Marcelo Ruiz Calixto, por \$59.999.985.- y un plazo de ejecución de 120 días corridos.**

### 3.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Memorándum N° 13, que fue visto y explicado en la sesión anterior que tiene relación con la Oficina de la Mujer y recursos de proyectos de agua, que, según señala el Secplan corresponde a un mejoramiento que se pretende hacer en el Comité de Agua de Chovi San Juan, el Comité solicitó que se le transfieran los recursos para que ellos compren la madera en un lugar definido por ellos y también para que contraten la mano de obra. El proyecto contempla el mejoramiento de la captación de agua que está en madera y la van a reforzar. El Alcalde Alex Gómez señala que ellos tienen una represa donde captan el agua y hace un tiempo compraron madera para reparar, pero con la corriente de las aguas y la mala madera está deteriorado y necesitan con urgencia modificar y reparar.

El concejal Carlos Cárdenas consulta en cuánto está avaluada la mano de obra y el trabajo que se va a realizar y responde don Camilo Soto que en madera se considera alrededor de \$800.000.- se considera un adicional por sí tengan que efectuar otras reparaciones, además, la Municipalidad les compró válvulas de limpieza.

El concejal Carlos Cárdenas señala hay que motivar a las organizaciones para que cuando se hagan estos trabajos se cuente con la colaboración de ellos y se hagan cargo de la mano de obra, porque así los recursos municipales durarán más y el Alcalde Alex Gómez señala que han estado trabajando desde hace un tiempo, pero en algunos casos como éste por la dificultad del trabajo y el lugar es necesario contar con cierta expertiz de la persona que hará el trabajo y complementa don Camilo Soto que la captación tiene mucha corriente y es necesario contratar una persona que conozca de este tipo de dificultades para que el trabajo tenga mayor durabilidad.

El concejal Carlos Cárdenas hace recuerdo a la petición de tablonos solicitados por el comité de agua los Tiques de Tenaún Alto y responde el Alcalde don Alex Gómez que está considerado dentro del presupuesto, es necesario que hagan llegar la solicitud.

En consecuencia, se somete a votación el Memorándum N° 13 y es aprobado por todos los concejales, como sigue:

**AUMENTA GASTOS:**

24.01.004	Organizaciones Comunitarias (02.02.01)	M\$ 1.500
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (04.04.19 Oficina de la mujer)	M\$ 120
22.01.001	Para Personas (04.04.19 Oficina de la mujer)	M\$ 214
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 1.834</b>

**DISMINUYE GASTOS:**

31.02.004.025	Mejoramiento Sistemas de aguas rurales (02.02.01)	M\$1.500
21.04.004	Prestaciones de Servicios en programas comunitarios (03.03.01 Día de la Mujer)	M\$ 120
22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos (03.03.01 Día de la Mujer)	M\$ 210
24.01.008 (005)	Premios y otros (03.03.01 Día de la Mujer)	M\$ 4
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 1.834</b>

- Memo N° 14 correspondiente a una suplementación de presupuesto que considera la incorporación de recursos para bono de los trabajadores del aseo, que es un incentivo que se recibe todos los años, previa postulación y es entregado a los trabajadores del aseo que trabajan en la recolección de basura. Este año se recibieron \$20.666.000.-

El concejal Marcos Eujenio señala

El concejal Marcos Eujenio señala que es muy bueno que lleguen estos recursos porque permiten dignificar la labor del trabajador del aseo, es un bono de aplicación nacional y ya llevamos varios años entregando este bono y es un incentivo para esta difícil labor. En el Congreso se discutirán temas que tienen relación con esta actividad.

El concejal Juan Pablo Pérez deja claro que los recursos son para los trabajadores y no para la empresa.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

**AUMENTA INGRESOS:**

05.03.002.999 (002)	Otras transferencias corrientes de la Subdere (1)	M\$ 20.666
<b>T O T A L</b>		<b>M\$ 20.666</b>

**AUMENTA GASTOS:**

24.01.999 (004)	Otras transferencias al sector privado (02.02.01)	M\$ 20.666
<b>T O T A L</b>		<b>M\$ 20.666</b>

- A continuación, se da lectura al Memorándum N° 15 que contiene una propuesta de suplementación y modificación de presupuesto, el que es explicado por la Directora de Administración y Finanzas, quien señala que corresponde a reposición de recursos de la cuenta de Emergencia, considera recursos para contratación de abogada que atiende casos en forma similar a lo que hacía Asistencia Judicial; la contratación de reemplazo de Informático, contratación de dos personas para apoyo en la elaboración de proyectos; ingeniero ambiental, recursos asistencia social para atención de público, compra de mascarillas, compra de vestuario personal a honorarios, reposición de recursos usados en acto de Batalla de Mocopulli y reposición de recursos fondeve, adicionando además, recursos para transferencias y recursos para terminación sede Quetalco; arriendo de terreno para corral municipal; recursos para adquisición de mobiliario; recursos para mejoramiento de caminos para pavimentación de cuestas y licitación de segundo equipo de maquinarias; finalmente, se contempla el cambio de los tableros de básquetbol del gimnasio.

El Alcalde don Alex Gómez señala que los recursos para la sede de Quetalco es para que terminen de reparar la sede del Comité de Agua ya que en estos momentos están usando la sede de la Junta de Vecinos, ellos son 150 socios aproximadamente, es un compromiso adquirido con la comunidad, también, respecto a los tableros de básquetbol, se está reactivando la actividad y son necesarios.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que se entiende el esfuerzo importante que se hace desde el municipio para aportar a la comunidad.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de modificación y suplementación presupuestaria, la que es aprobada por todos los concejales, como sigue:

**AUMENTA GASTOS:**

24.01.001	Fondos de emergencia (04.04.01) (Mascarillas y test antígenos - reponer)	M\$ 2.603
21.04.004	Prestaciones de servicios en programa comunitario 04.04.01 Asistente Social M\$7.200 (Abogada) 04.04.04 Trabajo Organizacional M\$1.200 (2 personas postulación de proyectos media jornada - 6 horas) 04.04.04 Trabajo Organizacional M\$ 600 (reemplazo informático) 02.02.03 Medio Ambiente M\$12.222 (Ingeniero Ambiental) 04.04.01 Asistencia Social M\$800 (Atención de público Dideco, media jornada)	M\$ 22.022
22.04.004	Productos farmacéuticos (1) (Mascarillas y test antígenos - adquisición)	M\$ 3.397
22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas (Polar institucional honorarios)	M\$ 3.000
22.03.001	Para vehículos 04.04.19 Oficina de la mujer M\$ 50 04.04.22 Senda M\$ 50 04.04.23 Plan veterinario M\$ 200	M\$ 300
24.01.008(005)	Premios y otros (1)	M\$ 698
24.01.004	Organizaciones comunitarias (02.02.01) Fondeve M\$ 4.500 Otras M\$ 5.500 Terminación sede comité de agua Quetalco M\$ 5.000	M\$ 15.000

22.09.001	Arriendo terreno (1) (Aparcaderos maquinarias municipales)	M\$ 460
29.04.001	Mobiliarios y otros (1)	M\$ 4.000
31.02.004.001	Mejoramiento caminos de la comuna (02.02.01)	M\$ 15.000
31.02.004.021	Mantención gimnasio y estadio municipal (tableros de basquetbol)	M\$ 5.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 71.480</b>

#### **AUMENTA INGRESOS:**

08.03.001	Participación Anual	M\$ 51.160
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 51.160</b>

#### **DISMINUYE GASTOS:**

21.03.001	Honorarios a Suma alzada-Personas naturales (1) (abogada - Ingeniero Ambiental)	M\$ 19.422
22.01.001	Para personas (03.03.08 Batalla de Mocopulli)	M\$ 396
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes (04.04.23 Plan veterinario)	M\$ 200
21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios (03.03.08 Batalla de Mocopulli)	M\$ 300
22.07.001	Servicios de publicidad (06.06.01 Programa culturales)	M\$ 2
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 20.320</b>

A continuación, se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada al Concejo mediante Memorandum N° 12, el cual es aprobado por todos los concejales, como sigue:

#### **AUMENTA INGRESOS:**

08.03.001	Participación anual (1)	M\$ 2.600
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 2.600</b>

#### **AUMENTA GASTOS:**

22.01.001	Para personas	M\$ 650
22.09.003 (003)	Arriendo de Vehículos	M\$ 150

24.01.008 (004)	Premios y otros	M\$ 1.800
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 2.600</b>

4.- APROBACIÓN O ACUERDO PARA LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL PRODUCIDA EN LA CAUSA LLEVADA ANTE EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE DALCAHUE, CAUSA ROL N° 11.514-2019, CARATULADOS: “MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE CON COSME IVÁN CÁRCAMO OYARZÚN”

El tema es expuesto por el Director de Control, don Manuel Álvarez, quien señala que se trata de un litigio judicializado, producto de una infracción a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, tres construcciones de un particular, hecho que partió el 2017 con una denuncia ante el JPL en el 2019, la idea era llegar a un acuerdo para evitar llegar a un litigio en una instancia superior respecto a la discusión sobre la propiedad de la calle, es así como se acordó la apertura de la calle que en un plano del año 1954 se denominó loteo Los Robles, proyectó distintas calles en esa zona del acceso al Canal Dalcahue construcciones existentes en lo que es la proyección de la calle Fresia, antiguamente Silvestre Navarro, propiedad de don Cosme Iván Cárcamo Oyarzún, con quien se ha llegado a acuerdo el cual consiste en que el propietario se hará cargo de la demolición y la Municipalidad de los trámites previos de desratización, según lo estipula el Código Sanitario y posterior cierre perimetral, como es un acuerdo para que tenga validez debe ser acordada por el concejo.

Por otro lado, reconoce al dirigente Patricio Gallardo porque gracias a sus diligencias se logró este acuerdo, dado que sin sus gestiones esto no habría sido logrado.

El Alcalde Alex Gómez reconoce también el trabajo de don Patricio Gallardo, que redundo en el resultado que se está viendo hoy, lo cual nos ayudará mucho en la descongestión del área y el transbordo hacia la Isla de Quinchao.

El concejal Juan Pablo Pérez reitera los agradecimientos a los esfuerzos y gestiones de Patricio Gallardo como dirigente, lo cual va a ayudar a descongestionar el colapso vehicular de Dalcahue y es bueno que esto concluya con el respeto de la propiedad privada hacia la propiedad pública.

El concejal Franco Ojeda se suma a los agradecimientos por el respaldo del dirigente social, importante gestión.

El concejal Carlos Cárdenas se suma a las felicitaciones a este gran dirigente, viene años trabajando en esto, son cosas que hay que reconocer cuando hacen bien su trabajo.

El concejal Marcos Eujenio felicita a don Patricio Gallardo por este y otros temas que gestiona.

La concejala Susana Vera también felicita a don Patricio Gallardo porque todo lo que ha gestionado tiene sus respaldos correspondientes y por el trabajo minucioso que ha hecho con este y otros temas.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta del acuerdo de transacción para la apertura de calle Fresia y es aprobada por todos los concejales.

#### 5.- VOTACIÓN PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

El sr. Alcalde señala que es conocido todo el proceso llevado adelante en el municipio y han surgido una serie de situaciones conocidas por todos respecto a los cambios y modificaciones dentro de la administración municipal, en su momento estaba la sra. Mónica valora el trabajo realizado por la sra. Mónica, seguirá trabajando con quienes han hecho un aporte al municipio, también agradece a sra. Susana por su trabajo, cree que hay que seguir avanzando y trabajando en equipo.

Señala que le ha costado buscar personas que pueda ayudar en la solución de los temas de la comunidad, la gente quiere que se busquen las soluciones por el bien común. Ha sentido que eso se está haciendo, están dispuestos a trabajar por el bien común.

El nombramiento recae en un docente de la comuna, don Ramiro Barría, para lo cual le ha pedido un trabajo transversal con todos, con la gente y los funcionarios municipales sin miramientos, todos integrados y llamados a sumar para lograr el desarrollo de la comuna.

El concejal Juan Pablo Pérez aclara lo dicho por el sr. Alcalde de trabajar sin miramientos de que en su caso, si hay que fiscalizar algo ahí estará, siempre pensando en Dalcahue y su gente porque es a ellos a quien le debe lealtad.

El concejal Marcos Eujenio agradece la información, le preocupa el tema de la Corporación que había un dictámen de restitución. Aprueba la propuesta y le desea el mayor de los éxitos

El concejal Franco Ojeda desea el éxito en esta gestión, es una decisión privativa del alcalde tener el administrador de confianza porque es un cargo técnico - político y a trabajar transversalmente y correctamente.

El concejal Juan Pablo Pérez también aprueba y da la bienvenida en su nuevo cargo que nos siga yendo bien como comuna, tiene mucho que entregar como persona y en lo intelectual.

La concejala Susana Vera aprueba y solicita se recoja la moción del concejal Marcos Eujenio de recabar los antecedentes respectivos y solicitar al administrador para que trabaje para todos y no para algunos.

*En consecuencia, sometida a votación la propuesta de nombramiento del sr. Ramiro Barría Bórquez en el cargo de administrador Municipal, es aprobado por todos los concejales.*

## 6.- TEMAS VARIOS

El concejal Juan Pérez solicita la modificación del Reglamento interno de los concejales, quizás en Comisión de Régimen Interno, porque ha visto un vacío en las responsabilidades que cada concejal pudiese tener en el tema del desarrollo local que es importante para la comuna, cree que es necesario generar esta comisión y pone a disposición su nombre para presidir esta comisión.

El concejal Marcos Eujenio hay otros temas que deberían tomarse también, se acuerda hacerlo el miércoles 20 después de Concejo.

El concejal Juan Pablo Pérez se refiere al Consejo de Seguridad Pública hay varios temas que hay que abordar, se refiere a la persona que está estacionando vehículos en la costanera, no está contratada por el municipio y amedrenta especialmente a mujeres, también la inseguridad Villa Altos de Dalcahue por la casa abandonada que hay ahí, gente que transita por el lugar y hay gente que va a beber y otros lo cual genera inseguridad a la población. El encargado de la tenencia sugería que se desmalece para que el carro entre hasta el lugar.

El Alcalde don Alex Gómez señala que es un tema conocido desde mucho tiempo, se está tratando de levantar un proyecto de conectividad hacia Villa Suyai, y sí se puede hacer el desmalezamiento, pero también hay que ver que el propietario de la vivienda haga lo suyo.

El concejal Carlos Cárdenas consulta por los pavimentos de las cuestas, consulta cuántas están pendientes y en que situación estamos y responde el Alcalde que quedan algunas que estaban consideradas, pero los costos han subido mucho.

La concejala Susana Vera solicita que se entregue un informe del estado de avance de las pavimentaciones y trabajos en caminos, alcantarillas para saber la situación actual porque son temas relevantes para la comunidad. También solicita que se informe sobre la situación actual de la licitación camión y motoniveladora para suplir las demandas existentes.

El Alcalde don Alex Gómez señala que ha habido muchas dificultades, los costos se han elevado y respecto a la licitación hubo un solo oferente cuyo domicilio estaba en Santiago por lo que se rechazó porque era inviable que pudiera tomar los trabajos. También señala que los caminos municipales no están bien constituidos, requieren

permenentemente mantención, se necesita una mejor consolidación del camino, se está viendo comprar un pozo que tenga mejor material.

El Encargado de Caminos don Alejandro Díaz señala que las cuestas de hormigón la semana pasada se terminó la cuesta El Desecho se contó con la colaboración de los vecinos, están pendientes Tenaún, Mingue Pelu, Llicaco y Cuesta Tres Cumbres.

El sr. Alcalde señala que también ha habido dificultades con la entrega del material por parte de la empresa del hormigón.

El concejal Carlos Cárdenas señala que ayer en Tenaún le dijeron que hace mucho tiempo que fueron a dejar los materiales y ya están echados a perder y lo otro que señala es que hace mucho tiempo ha pedido el desmalezamiento del Camino Pochito la máquina ha estado en el lugar en Calen y San Juan y sin hacerlo se vuelven, recién hoy van a desmalezar. Solicita ser responsable en el trabajo y responde don Alejandro que no se ha podido hacer, recién hoy se va a hacer.

El Alcalde indica que se va a revisar el tema, pero hace presente que las necesidades son muchas y no siempre se puede dar la solución en forma inmediata y siempre se evalúan los trabajos a realizar, recuerda que hubo que ir a limpiar el área donde se efectúa la conmemoración de la Batalla de Mocopulli. Se ha ido retrasando el trabajo porque ha habido problemas, con los choferes.

El Alcalde señala que efectuó reunión con el equipo de caminos y pidió se revise el tema del horario en el inicio del trabajo y la eficiencia en el funcionamiento.

La concejala Susana Vera señala que es un tema importante y como concejales en su rol fiscalizador deben atenderlo porque la gente se molesta, hay que centrarse en la solución más que en el problema mismo y sería ideal ver un mecanismo que permita mantener informada a la comunidad frente a situaciones de contingencia porque la gente tiende a no creer de que se llevan los requerimientos o no se buscan las soluciones, la gente no tiene por que saber cómo funcionan los temas administrativos al interior del municipio, sugiere ver una estrategia que permita mantener informada a la comunidad y por eso también el informe que solicitó. También solicita se clarifique cómo funcionan los operadores de las máquinas.

El Alcalde señala que son elementos a considerar, hay que aprender de las dificultades o errores.

El concejal Franco Ojeda las comunas como Dalcahue, rurales la principal gestión del municipio es la mantención y arreglo de los caminos, un trabajo eficiente y que considere situaciones especiales. Entiende lo que comenta el concejal Carlos Cárdenas, ya que a veces no se atiende la petición con la celeridad que el vecino pide.

En relación con la licitación de las máquinas don Alejandro señala que la primera licitación se declaró inadmisibles por lo ya explicado y costos, hay una nueva licitación en curso.

El concejal Marcos Eujenio considera que por los costos de contratación de maquinaria y el presupuesto existente, se deberían liberar los recursos porque es muy poco lo que se puede hacer.

La concejala Susana Vera señala que es un tema que vio con don Alejandro, el tema de los requerimientos o demanda espontánea debe pasar por una evaluación, hay que hacer un calendario y hay que tener informes sociales, los que deben hacerse con rapidez para avanzar en las soluciones, quizás el segundo equipo que alguna vez se contrató podría ser una buena solución. A esto se suma las pavimentaciones, las alcantarillas, el trabajo que hay que hacer en caminos es mucho. Se podría recoger las experiencias de otras comunas y replicarlo acá.

El Alcalde don Alex Gómez señala que no todos los caminos se pueden resolver, la idea de esta licitación era para tener un segundo equipo para dar solución a estas demandas, ojalá se pueda adjudicar la licitación, también es bueno poder conocer otras realidades.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que ha visto trabajando intensamente a don Alejandro, incluso largas horas fuera del horario de trabajo, la coordinación interna el tema pasa por la readecuación a la nueva forma de trabajo, falta coordinación a las invitaciones, no se ha recibido invitación a algunas actividades, como presidente de la Comisión Educación y el reconocimiento a don Olegario, cree que pasa por la coordinación entre la Corporación y la Municipalidad, respecto a lo cual el Alcalde señala que cuando son iniciativas municipales se hace, pero en este caso fue del liceo bicentenario.

La concejala Susana Vera señala que se prestó para interpretaciones porque la información salió en la página de la Municipalidad y hay que tener altura de miras y retomar el trabajo en equipo, comunicar a los concejales cuando uno sepa de una actividad.

El concejal Marcos Eujenio señala que es un tema recurrente, hay que buscar una fórmula de información, como resumen del día o semanal de las actividades del día, además, solicita que las actividades de la Corporación también se inviten cuando se trate de una actividad que involucre recursos públicos.

El Alcalde señala que hay que mejorar el tema de las comunicaciones, aprovechar el canal de tv.

La concejala Susana Vera se refiere a la auditoría de la Corporación, el 25 de marzo llegó a los concejales el informe de auditoría y el concejal Marcos Eujenio sugiere que el tema sea analizado internamente con los concejales y el Alcalde señala que tiene planificado hacer una reunión para ver el tema y analizarlo. Falta el segundo informe.

También la concejala Susana Vera se refiere a la situación de algunos proyectos de agua, entre ellos: consulta por el estado de avance del proyecto de pozo de Tehuaco, respecto a lo cual la sra. Maricela Hermosilla señala que se encuentra en ejecución obras complementarias, casetas, presurizadoras y una vez esté todo ejecutado se programa el montaje de las bombas, están dentro de los plazos.

El APR Butalcura que debiera estar resuelto esta semana y responde don Camilo que la bomba llegó el viernes de la semana pasada, la empresa Najjar está trabajando en la instalación, hoy debería quedar funcionando.

Y el problema de agua en la Recta Butalcura y responde don Camilo que Obras Hidráulicas autorizó el uso del pozo con compromiso de que Municipalidad asuma costos de instalación, la idea es postular el pozo a PMB Iral M\$26.000.- con lo cual se habilitaría el pozo y se inyectaría el agua al sistema predial que ellos están usando ahora, se está trabajando en la postulación.

Luego, se refiere a la situación de alcantarillado de Villa La Unión había que hacer el cierre y consulta si eso es factible, al respecto, el Alcalde don Alex Gómez señala que se hizo una limpieza hace un tiempo atrás pero se volvió a llenar, hay varios temas en el sector, respecto al cierre perimetral y don Camilo señala que se hizo la limpieza de la fosa, las aguas lluvias han arrastrado arena, por lo que se está levantando las tapas de las fosas para que funcione correctamente, el cerco es posible hacer porque tiene bajo costo, ahora se está priorizando levantar las tapas de las fosas.

Respecto al Comité de Agua La Chaquihua quienes pidieron 7 perfiles para cambio de los postes de madera y responde don Camilo que ya se compraron, pero no se han podido llevar.

El concejal Franco Ojeda se refiere a la situación de los adultos mayores situaciones de abandono que sufren en la comuna, que lamentablemente en Dalcahue no hay herramientas para abordarlo, sugiere se genere un proyecto de establecimiento de larga estadía diurno para la comuna, porque vendría a darle un mejor vivir a los adultos mayores, que viven en situación de abandono como los que existen en Puqueldón, Curaco y Quinchao.

Al respecto, la concejala Susana Vera señala que en el mes de febrero se vio con el Secplan la posibilidad de crear un centro de día, pero la dificultad que se generó fue que no hay terreno y los centros existentes en las comunas señaladas estaban consideradas como prioritarias como no se cumplía con los requisitos ellos priorizaron otra cosa.

Por otro lado, complementa lo que señala el concejal Franco Ojeda en el sentido que según el catastro que ella tiene, hay 10 adultos mayores en situación de abandono, tanto hospitalario como de residencia y no hay cupos para un ELEAM que hay en Puerto Montt y para trasladarlos a un hogar debe contarse con el consentimiento del adulto mayor, muchos de los cuales que no quieren, hay una adulta mayor en Tocoihue con una situación complicada y otra en el Hospital que es de Punahuel con una situación complicada. A través de la oficina del adulto mayor o vínculos debiera tener una política comunal que atienda a estos adultos mayores; las políticas están orientadas al adulto mayor activo debiera haber una política de adultos mayores coordinada con el área salud y que diga relación con aquellos adultos mayores que no se pueden valer por sí mismos. Hay casos en los que estos adultos mayores tienen entregados poderes para el cobro de

pensiones, pero se hacen poderes amplios y ha ocurrido que incluso están interviniendo su patrimonio.

El Alcalde don Alex Gómez agradece el punto de los adultos mayores, personalmente tiene un compromiso especial, el tema del terreno y factibilidad está por buscar la solución, se está en la búsqueda de terrenos, porque adquirir propiedades es necesario para dar solución a varias problemáticas de la comuna. En el caso del adulto mayor, junto con el equipo de salud, se está generando la revisión del trabajo PADI en la comuna que se ha concentrado en lo urbano, el equipo PADI se está reestructurando e incorporando profesionales para que salgan a terreno, . Se va a trabajar en conjunto con la oficina del adulto mayor del municipio, para ir en ayuda de estas personas que requieren apoyo, muchos casos sociales que no tienen apoyo. Ratifica lo dicho por la concejala Susana Vera en el sentido que hay adultos mayores que han sido despojados de su patrimonio. Está preocupado del tema.

La concejala Susana Vera complementa que una de las estrategias importantes a considerar es que hay que trabajar el tema de modo integral, no se puede trabajar en forma aislada como salud con los adultos mayores autovalentes y el PADI tiene requisitos específicos. Dalcahue tiene una gran población de adulto mayor, muchos de ellos asociados a patologías graves que requieren de apoyo y asistencia que no lo tienen, sugiere tener un voluntariado del adulto mayor, porque muchos de ellos sólo necesitan de una escucha activa porque viven en soledad y la oficina del adulto mayor debería empezar a capacitarse en el tema de vulneración de derechos patrimoniales y poderes para los cobros de pensiones, como también cuando fallecen y tienen bienes desconocen cómo efectuar el cobro. Senama es un servicio que está al servicio del adulto mayor pero no está en Chiloé.

El concejal Franco Ojeda sugiere que se genere una red entre el municipio, servicio de salud, senama, respecto a lo cual la concejala Susana Vera señala que a nivel provincial existe una red de asistentes sociales del área salud, justicia, senama, gobernación provincial y municipio, acá están Viviana Obando y Sandra Cárcamo y el Alcalde señala que su compromiso es trabajar en equipo, trabajar la idea del voluntariado, hay mucha gente que quiere ayudar.

El concejal Franco Ojeda se refiere a la reparación de la cuesta de pasaje Hunteo, y responde el Alcalde que hay una visita pendiente en el sector y hay que hacerlo, distintos servicios que deben ser atendidos.

También se refiere a peticiones de Garitas en distintos sectores y el Alcalde responde que ya está visto con Camilo y hay que ver el presupuesto.

Otro tema al que se refiere es sobre los Paraderos de taxis que estaban solicitados y club ecuestre que está pendientes. Al respecto, el Alcalde señala que se vio el tema con Cristian Vargas quien hará llegar el informe.

El concejal Carlos Cárdenas complementa que en el sector recta Tehuaco también piden una garita. Quizás entregando materiales la gente lo podría hacer y el Alcalde señala

que también hay que verlo con Vialidad, hay proyectada una reunión con Vialidad y se va a incluir a los concejales.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que en el sector de calle Los Ulmos también solicitan garita y responde el Alcalde que se verá de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

El concejal Marcos Eujenio se refiere a autorización pendiente de persona que quería instalar animita y responde el Alcalde que cuando venga Vialidad se va a conversar el tema y falta la dimensión. Hay que conversar con la familia.

Luego, el Alcalde don Alex Gómez se refiere al cementerio municipal, se ha tratado de destrabar porque el tema de la Seremi ha tramitado mucho la certificación sanitaria para que permita la apertura, conversó con gente de la Seremi y ya está la resolución sanitaria, están viendo el tema de la operación del cementerio, el jueves la DOM y Secplan verán la distribución y el ordenamiento. Ya está aprobado el Reglamento de Uso, el panteonero ya está y es una persona del sector, don Rubén Ampuero y empezaría a trabajar el día lunes 11 y a la semana siguiente, el lunes 18 de abril, se espera poder tener disponible la venta de terrenos. Invita a los concejales, si quieren asistir para coordinar la visita.

La concejala Susana Vera consulta si en el reglamento se establece la forma de operar para casos de las personas que son NN o indigentes, porque hay un procedimiento administrativo que debe seguirse y responde el Alcalde que la idea es abordarlo, ya lo conversaron con la DOM y Control.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 12:00.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR  
ALCALDE DE LA COMUNA